

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.531

Suscripción en Córdoba...  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

MIRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Continúa el misterioso crimen descubierto en la calle del Ferrocarril envuelto en sombras, sin que las incansables pesquisas del juez de instrucción y de la policía judicial alcance hasta ahora á poner en claro nada que pueda conducir al conocimiento del autor ó autores del delito y á la identificación de la mujer descuartizada.

Este último extremo facilitaría mucho la acción de la justicia, pues existe el convencimiento de que, conocida la personalidad de la víctima, se allanaría mucho el camino para llegar pronto á la terminación del sumario.

En las primeras horas de la mañana de ayer se constituyó el juez, Sr. Fohseca, en las Salesas, con objeto de ordenar sus notas y disponer algunas diligencias.

Una de estas fué disponer el enterramiento de los trozos del cadáver, excepto las manos, que se han conservado como medio de identificación, cuyo sepelio se efectuó en la fosa general del cementerio del Este.

Entre las circunstancias que han llamado la atención figura la de no haberse encontrado los zapatos de la víctima, á pesar de que ésta debía usarlos, según el dictamen facultativo.

A medio día se constituyó el Sr. Fohseca en una casa situada al final de la calle de Embajadores, inmediata al lugar donde se encontró el cadáver, en cuya casa había manchas de sangre en las paredes de una habitación recién desalquilada; pero después de reconocida resultó, al parecer, que no guardan relación con el hecho de autos.

El Juzgado practicó algunos otros reconocimientos, sin resultado alguno.

En un solar de la calle de Bernardino Obregón, inmediato al que fueron halladas las mantas ensangrentadas, se examinó también una especie de escala que forman grandes y resistentes clavos metidos en la pared y donde existen vestigios de haberse subido ó bajado con bultos más ó menos voluminosos, aunque se reconoce que bien pudiera ser ese raro camino uno de los tantos pasos de que se sirven los mataderos para ejercer su criminal industria.

Fué reconocida también, sin resultado satisfactorio, la llamada Casa del duende, resto y miserable albergue, donde parece mentira que se puedan albergar los numerosos vecinos que le habitan, y que se levanta en el barrio de las Peñuelas.

El Juzgado se retiró, quedando el teniente de la Guardia civil Sr. Martí y Montoya y el Sr. García practicando, entre otras diligencias, la averiguación del paradero de un matrimonio que desapareció hace pocos días de dicha Casa del duende.

El Juzgado tropieza con la grave dificultad del silencio en que se encierran los vecinos á quienes se interroga.

D. Eladio Sastre, maestro de escuela del barrio de San Benito, Murcia, fué atacado hace días de cólera fulminante, siendo sacramentado y quedando rígido como un cadáver. Amortajado hacia cinco horas, y á punto de ser llevado al cementerio, su afigida esposa se acercó para arreglarle un brazo, y el muerto dió señales de vida y pidió pan.

La tristeza de la familia se trocó en alegría, y hoy el maestro se encuentra bien.

—La epidemia variolosa toma proporciones alarmantes en los arrabales de Pontevedra, cebándose en los jóvenes de 15 á 20 años.

Según telegrafían de Lérida, se ha celebrado el domingo una reunión de los principales propietarios agricultores de la provincia, bajo la presidencia de la junta de defensa de los intereses económicos de la misma. En las conclusiones formuladas por ésta se pide la celebración de tratados de comercio como instrumentos protectores de los vinos y aceites y que se rechacen para los cereales y alcoholes, la sustitución del impuesto de consumos por un gravamen sobre los valores públicos, la unificación y rebaja de las tarifas de ferrocarriles y el establecimiento del crédito agrícola.

—Dice La Correspondencia:

—Autorizadamente podemos declarar que el Gobierno no ha variado, ni tiene por qué variar, su actitud en el asunto Peral, como equivocadamente supone un diario de la mañana; antes al contrario, sostiene en todas sus partes su primitivo acuerdo en esta cuestión.

Caen, pues, por su base cuantas apreciaciones han podido formularse con motivo de las suposiciones del mencionado diario.

—El miércoles salió de Cartagena la brigada de infantería que manda el general señor Aznar, á practicar ejercicios de combate en las inmediaciones del pueblo de Canteras.

A lo que parece, el objetivo que llevaba era suponer que un ejército que había desembarcado por Mazarrón y Aguilas, marchaba sobre Cartagena, con objeto de atacarla por el sitio ya indicado, apoderándose de la altura de Roldán. La brigada salió del recinto y avanzó protegida por los fuegos de la plaza, y muy especialmente del castillo de Galeras, Atalaya y altura de Roldán.

—Fuera de las puertas de Madrid—dice El Eco de Cartagena, se organizó la brigada en tres columnas, dirigiéndose la de la izquierda por la cañada que forman los montes de Atalaya y Roldán, y en orden de combate, fué á situarse en Tentegorra, á la derecha del segundo. Otra columna de infantería con una sección de caballería, que suponía ser un regimiento, marchó

por el camino de Lorca para practicar un reconocimiento por el de Canteras, que era el centro de la línea.

El general marchaba con el núcleo principal de la fuerza y toda la impedimenta, ocupando Canteras como base de la operación que se practicaba.

Avistada por la sección de caballería la presencia del enemigo, que á falta de disparos fué anunciada por el toque de diadema dado por las banderas de los cuerpos, á esta señal los jefes de las columnas que ocupaban un frente de tres kilómetros, desplegaron sus fuerzas en orden de combate, buscando sobre el centro el enlace de todas las unidades desplegadas.

Una vez ya simulada la defensa, se emprendió la retirada, que protegían las fuerzas avanzadas de la plaza, haciéndola por escalones, y sostenida por la caballería, entró la brigada en Cartagena ya oscurecido.

—Otro de los asuntos en que habrá de ocuparse la Junta del censo en su reunión de hoy, es el dictamen formulado antesyer tarde por la ponencia de consultas acerca de los errores á que ha dado lugar la adaptación de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

Aunque los errores padecidos en la distribución de secciones y colegios son de bulto, no habiendo términos hábiles de corregirlos con la premura que el asunto exige, es casi seguro que la Junta aprobará por unanimidad el dictamen de la ponencia, dando por bueno el reparto del censo, y que con él se conformará el gobierno.

De la reclamación del señor Salmerón, relativa á los colegios especiales, no se ocupará la Junta, porque aún no ha informado la ponencia sobre el particular.

Como esto exige un detenido estudio, se convino que el marqués de la Vega de Armijo, autor del informe aprobado por la Junta para la creación de esos colegios, formule dictamen señalando las extralimitaciones y proponiendo los medios de corregirlas.

Es muy posible que se pida la derogación del decreto del señor Silvela relativo á los colegios especiales.

—Su majestad la Reina Regente recibió el sábado en audiencia particular á don Antonio Fernández Grilo. S. M. invitó al gran poeta á que le recitara algunas de sus últimas composiciones, que conmovieron profundamente á la augusta señora.

El señor Grilo pasó después á ofrecer sus respetos á SS. AA. RR. la archiduquesa y la infanta Isabel.

—Escriben de Almadén diciendo que la viruela hace grandes estragos en aquella población, pues en poco más de quince días han muerto unas cuarenta personas.

A pesar de esto—añaden—las autoridades se están mano sobre mano sin adoptar las medidas que las circunstancias aconsejan.

—Los estudiantes de Almería se negaron á entrar en clase y recorrieron las calles en manifestación pacífica el día de Santa Isabel.

—Han empezado á pescarse en el Cantábrico los primeros besugos de la temporada, vendiéndose los pequeños á dos y tres pesetas cada uno.

—Según habíamos anunciado, se repartieron ayer las 10.000 pesetas que S. M. la reina regente destinó á socorro de los hijos de cigarreras.

Desde mucho antes de la hora señalada para hacer la distribución, las cercanías de la incendiada Fábrica de Tabacos ofrecían animado aspecto.

Los pequeños, todos ellos muy asaditos, alborotaban la calle con sus vociferos infantiles, y sus madres, que los acompañaban, bendecían á la egregia señora, que había tenido un rasgo de piedad para ellas y sus hijos.

El reparto terminó cerca de las siete de la noche.

—Ha fallecido hace pocos días en Carmona D. Pedro Carlos Loysele, juez jubilado y magistrado suplente de aquella audiencia de lo criminal.

—Ahora que estamos en pleno período electoral debe recordarse el artículo de la ley relativo al nombramiento, traslación ó cesantía de los funcionarios públicos.

La ley califica como delito de coacción electoral é impone penalidad á los funcionarios desde ministro inclusive que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la administración, ya corresponda al Estado, á la provincia, ó al municipio, desde la convocatoria de las elecciones hasta el escrutinio general, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera á la sección, colegio, distrito ó provincia donde se verifique la elección.

La causa de la separación, traslación ó suspensión se expresará precisamente en la orden que se publicará en la Gaceta si emanase de la administración central y en el Boletín si fuese dictada por la provincial ó municipal. Omitidas estas formalidades se considerará realizada sin causa.

Se exceptúan de esos requisitos los decretos ú órdenes relativos á los gobernadores civiles y á los jefes militares.

Las separaciones, traslaciones ó suspensiones acordadas y no notificadas á los interesados antes del período electoral, no podrán llevarse á cabo durante dicho período, sino en los casos y en la forma excepcional que hemos indicado.

—Lo sustancial del decreto concediendo abonos telegráficos á la prensa y empresas de publicidad, es como sigue:

El ministro de la Gobernación podrá conceder á las empresas periodísticas y

agencias de noticias para la prensa abonos de transmisión á precios reducidos por un período determinado de tiempo, y cuando esta autorización no ofreciere inconvenientes al servicio general, y quedando plenamente atendidas las comunicaciones telegráficas.

Por este servicio satisfarán las empresas y agencias una cuota que se liquidará mensualmente, y cuyo importe se calculará con arreglo á las horas de abono fijadas en cada convenio, y al número de periódicos que represente en las agencias.

También podrá conceder el ministro de la Gobernación á las empresas periodísticas y agencias de noticias abono á un hilo telegráfico permanente para el uso exclusivo de las mismas empresas y agencias.

Para responder del pago de la cuota de abono cada empresa periodística ó agencia de noticias deberá depositar en las Cajas del Tesoro una cantidad cuyo importe determinará el reglamento para la ejecución de este decreto.

La comunicación se empleará exclusivamente para las noticias destinadas á la inserción en los periódicos abonados y para las que se dirijan á las agencias encargadas de facilitarlas á las publicaciones que representen.

El ministro de la Gobernación podrá autorizar la instalación y uso de conductores montados sobre los postes para el servicio oficial, á los particulares ó empresas, sociedades, corporaciones y compañías que lo soliciten, con arreglo determinadas bases.

Podrá también autorizar á los particulares y sociedades, empresas y compañías la construcción é instalación de líneas telegráficas independientes, siendo de cuenta de los que las establezcan todos los gastos referentes á las mismas, incluso los del personal del servicio de transmisión, que será elegido libremente por aquellos que lo costean.

—A la una de la tarde del jueves último se presentó en la redacción de El Correo de Asturias, de Oviedo, una infeliz mujer que, con las lágrimas en los ojos é invocando el dictado de la maternidad y el estado de viudez, pedía amparo, protección y publicidad para conseguir la devolución de un hijo que se le arrebató violentamente por desalmadas personas, bajo el mezcruño y vil pretexto de una deuda insignificante.

—Petronila Rodríguez, que así se llama la desventurada madre—añade el citado periódico,—natural de Santa Eulalia de Colloto, salió hace años para la corte á lactar un niño de la familia de los marqueses de la Puente y Sotomayor, dejando confiado á unas vecinas de la parroquia de Colloto á su hijo único, de corta edad, llamado Inocencio.

—El cariño que aquella aristocrática fa-

— 148 —

de voces y de aplausos resonó por toda la plaza.

—Dejadnos ver, dejadnos oír! clamaron á un tiempo mas de veinte curiosos de los que hasta entonces se habían entretenido con la disputa del faraute y del montero. A esta interrupción esperada se volvieron las cabezas de todas hacía el parage donde sonaba el mayor alboroto.

Un caballero bien montado y armado de todas armas acaba de entrar en la liza, y dirigiéndose hacia el mariscal del campo, que preguntaba ya á su alteza si había de procederse á la ejecución de la acusadora, le hablaba con voz agitada y resuelto continente.

Tras el caballero echada la visera, las armas negras, el penacho negro que sobre su reluciente almete ondeaba á la merced del viento, y mas que no llevaba ricamente obrada, y que lucía en letras de plata imposible, venían á llamar la atención general.—El tal gritó una voz penetrante que se

— 149 —

elevó hasta las nubes desde el cadalso de la acusadora.—¡El tal! ¡el tal! respondieron en el acto mil y mil voces confusas y repetidas.

—Habrás salido Hernando con la suya? dijo el montero á Nuño. —¡Háse salvado el doncel!

Proseguis, sin embargo, el altercado del caballero y del mariscal: llegó éste al tablado de los jueces, y después de una corta explicación, pareció que éstos habían decidido acerca de la duda que tenía el mariscal.

Grande fué el asombro de don Enrique de Villena, y mayor aun su indignación.

—Era posible que Ferrús hubiese dado suelta al encerrado doncel. Conocióse su turbación en toda la plaza, y hubo de parecer buen agüero á los que se inclinaban á la parte de la acusadora.

El rostro de Hernan Perez por el contrario brilló de un resplandor singular. Afirmóse en los estribos, registró con su vista relumbrante á su con-

— 152 —

mano ni hacer señal, so pensó de que por hablar le cortarían la lengua, y por hacer señal le cortarían la mano. Sucedió á este pregón el mas profundo silencio, interrumpido solo por un ligero murmullo que producía el montero irritado todavía, profiriendo entre dientes algunos juramentos contra el faraute; ni atendió el pregón, ni pensaba sino en llevar á cabo la entrega de sus letras, mas bien por terquedad ya que por otra razon cualquiera. Aplacáronle, sin embargo, algun tanto los que le rodeaban.

Al mismo tiempo mandaron los jueces sonar toda la música de ministros con grande estruendo, y en tono rasgado de romper la batalla; reconoció el rey de armas, acompañado del mariscal, las armas de los desafiados, y hecha la señal saltaron los farantes la brida del bocado de los combatientes que tenían cogida gritando á una voz: —Legeres aller, legeres aller, é fair son deber, según la fórmula provenzal introducida en duelos singulares, justas y torneos.

— 145 —

la ya probable muerte del doncel. Sin creer en esta, como concebir que caballero tan generoso y ensomado pudiese dejarla en tan amargo trance desamparada, donde la cuchilla del verdugo esperaba su cabeza si su campeón no venia?

Dos largas horas pasaron en tan cruel expectativa. Impacientábase ya el concurso como si hubiera pagado el dinero por su asiento, y como si fuese aquella una función que estuviese ya su alteza obligado á darle, solo por el hecho de haber él concebido esperanzas de presenciaria. Circunstancia que prueba que el público de Andujar en el siglo xv se parecía á los públicos de todas las épocas y países. Había consentido en recrearse con los furibundos mandobles y reverses del combate: habia contado con una diversión, porque generalmente las calamidades particulares son diversiones públicas, y la diversión no llegaba. Comenzaba á levantarse ya un sordo murmullo de descontento y desaprobación; quien hablaba

milia profesaba á la nodriza, les movió á reclamar el niño Inocencio, que llegado á Madrid fué educado por los espléndidos próceres y colocado en un colegio.

Este verano, y á consecuencia de una afección de la Petronila, que exigía los baños de Caldas, según el dictamen facultativo, regresó á su país natal la madre y el niño, y después de llenar las prescripciones médicas, se creyó Petronila en el caso de que su hijo Inocencio visitase á sus nutricios, residentes en Colloto.

La escena ocurrida en aquella entrevista, que tuvo lugar el 6 de Agosto último, no es posible describirla; la madre la recuerda visiblemente emocionada.

Catorce furias, porque no merecen el dictado de mujeres, se abalanzaron á la pobre madre y lograron arrebatársela al inocente niño, que á grandes gritos imploraba el auxilio y reclamaba el cuidado de su madre.

Desgarradores quejidos lanzaba ésta para que le devolviesen el fruto de sus entrañas; pero todo fué inútil ante la fiereza de aquellas imperturbables y desalmadas gentes, que exigían las pensiones de lactancia que habían devengado por la asistencia del infortunado Inocencio, á quien encerraron en una panera, sin que les conmoviera la presencia de la madre, que pasó toda la noche y las veinticuatro horas siguientes al pie del calabozo, en donde se había recluso al niño, y de cuyo lugar solo se separó para poner el hecho en conocimiento del juzgado de instrucción de Oviedo, el cual procedió con la actividad que le es peculiar, incando el oportuno sumario y ordenando la detención de los presuntos autores.

Sin embargo de esta diligencia, que somos los primeros en reconocer, es lo cierto que la infeliz madre no ha recuperado todavía su hijo, apesar del tiempo transcurrido, habiendo en cambio conseguido los autores de tan escandaloso hecho la libertad provisional bajo fianza, que el juez de seguro se ha visto obligado á decretar, cumpliendo el precepto de la ley vigente, bien defectuosa, por cierto, en este punto.

Ha muerto Guillermo III, el decrépito y bondadoso rey de Holanda, después de un largo período de enfermedad.

No hace aún una semana que, en vista de la agravación del rey, las Cámaras holandesas decretaron su incapacidad y la proclamación de la regencia de la reina Emma durante la menor edad de la princesa Guillermina.

Es esta reina Emma una figura interesantísima. Casó con el difunto monarca, que era ya viejo, siendo ella muy joven, por simpatía que hizo nacer en ella el aislamiento del rey y sus achaques, y con abnegación verdaderamente admirable le ha cuidado en sus últimos años, dedicando su tiempo á consolar al rey enfermo y á educar á la tierna princesa.

Tanto más resalta la abnegada conducta de la reina Emma, cuanto que Guillermo III fué siempre, y siguió siendo después de su matrimonio, aficionado al culto de lo bello, lo mismo en las manifestaciones espirituales de la música, que en las puramente plásticas de la estética mujeril. La reina Emma cerró siempre los ojos sobre esta debilidad, y el buen Guillermo III, ya retirado de los combates galantes, tuvo por su mujer un revivimiento de profundo agradecimiento, solo apagado por la muerte.

La princesa Guillermina, futura reina

de Holanda, solo tiene diez años, y es tan buena é inteligente como su madre. No habrá acaso en Europa reina y princesa más queridas de su pueblo.

La muerte de Guillermo puede plantear un problema que surja bruscamente en el porvenir, solicitado por la absorbente Alemania, que hace tiempo busca por Holanda salida al mar del Norte.

Aquí está el peligro para la reina Emma, peligro que ni ella ni su pueblo desconocen. La corona está en las sienes de una niña no muy vigorosa de salud. Si la princesa Guillermina faltase, Alemania aprovecharía indudablemente el hecho en provecho suyo.

Con Guillermo III se ha extinguido la nobilísima estirpe de los Orange. Con la princesa Guillermina pueden empezar para Holanda días de perturbación é inseguridad, no merecidos ciertamente por aquel pueblo honrado y laborioso ni por su virtuosa regente.

Dice *La Epoca* que hacer responsable al gobierno de lo sucedido con el Peral y su autor, es lisa y llanamente absurdo, porque el gobierno se estuvo en su resolución el informe del Consejo superior de la marina.

Leemos en *El Imparcial*: "No hay mas que una noticia política, y tampoco es nueva del todo: la de que á las tres de la tarde se reunirá la Junta del censo.

En los círculos políticos había ayer verdadera curiosidad por conocer la actitud que tomará la mayoría de dicha Junta en vista de la contestación que el gobierno ha dado á la comunicación que aquella le dirigió.

Para hablar con ingenuidad, es difícil predecir lo que ocurrirá, porque de las discusiones de toda colectividad, sobre todo si se compone de españoles, no se puede adivinar nunca el resultado.

Por lo demás, el criterio que anoche corría como más válido era el de que la Junta, como tal entidad, no puede hacer nada por sí sola, pues carece de medios para ello.

Un solo camino les quedaba á los individuos de la mayoría de la Junta, el de retraerse de asistir á las sesiones, en vista del poco caso que el gobierno hace de sus acuerdos.

Por esta resolución sería perjudicial á la libertad y al sufragio, porque quedando aún muchos huecos que llenar y muchos defectos que corregir en la aplicación de la nueva ley electoral, claro es que retrayéndose la mayoría de la Junta dejaría al gobierno en libertad de hacer mangas y capriotes con la ley del sufragio, con el censo y con las elecciones.

Además el retraimiento de la mayoría de la Junta quizá llevara el desaliento á la opinión, que tanto en Madrid como en provincias ve en ella un centinela alerta siempre en beneficio de la pureza de la ley electoral, y un baluarte contra las arbitrariedades del gobierno.

Así lo demuestran los numerosos telegramas y cartas de felicitación que por su aptitud han recibido los individuos de la mayoría de la Junta, así como las manifestaciones que en este sentido se anuncian en algunas provincias.

Pero tal pudiera ser la conducta del gobierno para con la Junta, que la mayoría de esta se vea obligada á poner en práctica resoluciones extremas.

La fuerza pública disolvió una reunión que los centralistas de Bilbao cele-

braron anteanoche con objeto de llevar á cabo la coalición con los posibilistas y demás elementos liberales.

Parece ser que á causa de ciertas y continuadas interrupciones promovidas, según se dice, por algunos asistentes extraños al centro republicano, el delegado del señor gobernador suspendió la reunión, mandando despejar el local, después de llamar al orden tres veces.

El presidente procuró convencer al delegado de que no había motivo fundado para ello, y mandó á los asistentes que no se movieran de sus sitios, visto lo cual por el delegado del gobernador, hizo entrar en el local á los agentes con los sables desenvainados, llevando detenidos á los señores que componían la Mesa ante el señor gobernador, quien después de una larga conferencia los puso en libertad.

Gran parte de los asistentes acompañó á los detenidos hasta el gobierno civil, protestando de tamaño atropello, que ha sido duramente comentado por la prensa de todos matices.

El entierro de la virtuosa señora del ilustre poeta don Ramon de Campoamor ha sido una verdadera manifestación de duelo de todas las clases sociales, que se asociaron al profundo dolor que affige en estos momentos al genial autor de las "Doloras", y "Los pequeños poemas."

Los ministros de Hacienda y de la Guerra, el presidente del Congreso, el embajador de Méjico, muchos escritores, literatos, académicos, senadores, diputados, banqueros y representantes de los círculos y sociedades literarias acompañaron el féretro al cementerio de San Justo, donde recibió cristiana sepultura la que fué, durante cuarenta años, la amante compañera del insigne poeta.

Del *Boletín Eclesiástico* de Madrid:

"Nos han dicho que algunos timadores, disfrazados con el traje sacerdotal, andan de casa en casa pidiendo limosna, engañando de este modo á familias piadosas. Ningun sacerdote de los que están habilitados en esta diócesis para ejercer su ministerio se dedica á esta clase de vida, porque todos pueden obtener decorosa subsistencia trabajando allí donde su prelado les señala. A cualquiera que esto haga se le debe exigir, antes de darle dinero, la autorización por escrito de nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, sin la cual se hace sospechoso el postulante.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Noviembre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En el Salon de conferencias del Congreso nótase hoy escasez de genta política.

Se sabía que la Junta central del censo se reunía hoy, y sus resoluciones no ofrecían gran interés.

El Gobierno creyó oportuno que asistieran los vocales suplentes en lugar de los Sres. Cánovas y Silvela.

Tampoco asistió el marqués de Sardoal por encontrarse enfermo.

Coméntase la actitud en que se colocó desde hace días el Sr. Peral para con el señor ministro de Marina.

Hoy se recibió una carta, fechada en San Fernando, diciendo que el inventor del submarino publicará un Manifiesto,

haciendo constar todas las vicisitudes por que estuvo pasando durante algunos meses, y la guerra sin cuartel que le estaban haciendo sus compañeros del ministerio de Marina, los mismos que han debido influir en el ánimo del Sr. Beranger.

Añade dicha carta que aducirá razones que causarán penosa impresión entre la gente seria, y que tendrán mucho eco en la opinión.

En San Fernando se proyectaba una gran manifestación contra el ministerio de Marina, y no se verificó á ruegos del señor Peral, quien desconfía se le expida pronto la licencia absoluta que tiene solicitada.

El senador D. Juan Valero y Soto, secretario que fué de Gonzalez Bravo y subsecretario de Gobernación, ha fallecido esta mañana.

Era individuo de la Junta central del censo y hasta hace pocos días asistió á las sesiones.

Existe completa tranquilidad en los centros políticos y oficiales, causando esta calma el aburrimiento de los reporters y corresponsales.

Los síndicos de almacenistas de granos de Paris han hecho presente al ministro de la Guerra los graves perjuicios que ocasionaría en el precio de las harinas de llevarse á cabo el proyecto de surtir todas las guarniciones de las plazas fuertes del Norte, que en caso de guerra ascenderían á cien mil hombres.

Despachos telegráficos de Londres participan que el entierro del rey de Holanda se hará con todo el rigor de la etiqueta, y que en todo el país reina completa tranquilidad.

Algunos periódicos creen probable que la política alemana llegará á ambicionar el ducado de Luxemburgo.

El corresponsal.

### Gacetillas.

**Julio oral.**—El sábado próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obispa, por lesiones, contra Pedro Olired Chaves Monteroso, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Pelayo Correa y don Abdon Usano.

**La salud del Prelado.**—A la recaída que el sábado último sufrió en su dolencia nuestro Excmo. Prelado, siguió el domingo una fiebre bastante alta, que inspiró alguna desconfianza. Posteriormente, el dignísimo Obispo, continúa en un estado relativamente satisfactorio, si bien se vé obligado á guardar cama, toda vez que la recaída ofrece más cuidado que el principio de la enfermedad. La lista que se encuentra en la antecámara episcopal se vé cubierta diariamente por gran número de firmas, en las que figuran todas las clases sociales, demostrando así el vivo interés que les inspira la salud del respetable Obispo de Córdoba.

**El vigía.**—Trajo nubes el eclipse—de que yo dí cuenta ayer,—y al principio de mi nota cayó, cual llovido, un él.

**Convocatoria.**—Esta noche á las ocho se reunirán en las Casas Consistoriales la Junta municipal de asociados, con objeto de determinar lo que corresponda acerca de la proyectada reducción de los derechos establecidos sobre la sal común, y resolver en definitiva sobre una pensión

acordada en principio á favor de un empleado que dependió del Ayuntamiento.

**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital, en el día 24 del corriente.—Central, 600 pesetas y 65 céntimos.—Puente, 342'17.—Pretorio, 1.243'05.—San Sebastián, 235'31.—Victoria, 189'83.—Matadero 1.653'82. De las 4.264 pesetas y 73 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro, 1.973'63.—A la provincia y Municipio, 1.973'68.—Adicionadas, 317'42.

**Rogativas.**—Esta noche darán principio en la Santa Iglesia Catedral y en todos los templos de Córdoba y de la diócesis las rogativas públicas, para implorar de la Divina Providencia el beneficio de las lluvias, ordenadas por nuestro Excmo. Prelado.

**Un álbum.**—El Ayuntamiento de Barcelona ha remitido con atento oficio al de Córdoba un magnífico álbum de gran tamaño, con soberbios grabados que son otras tantas vistas de los principales puntos de la capital del principado catalán, especialmente de la mayor parte de los edificios é instalaciones de la última exposición universal que elevó á envidiable altura el nombre de aquel gran centro de industria. En la sesión que celebre esta noche la Corporación municipal se dará cuenta del oficio que á la remisión del álbum se refiere.

**El patio de Córdoba.**—(A. Griolo.)—Un toldo, protector en el Estío—que lo escuda del sol y sus rigores,—naranjas y jazmines, bellas flores,—plácida calma que constante ansío.—La arcada que pregonaba el poderío—de moros ó cristianos vencedores,—el trinar de los presos ruiseñores,—y en una mecedora el amor mío.—Llega el otoño, todo amarillado,—de la fuente es mas triste el rumor lento,—cuando la taza en el pilar gotea.—Solo está el patio, de amor asiento,—y de noche la luna lo platea,—y lo vela la torre del convento.

**Caja provincial.**—Anteayer ingresaron en la de la Excmo. Diputación 784 pesetas y 19 céntimos del Ayuntamiento de Carcabuey y 5.046,01 el de Palma del Rio, ambos por cuenta del ejercicio corriente. Se pagaron al personal 1124'83 y por ampliación 17'50. Quedaron existentes 21.218'12.

**Ingresos.**—Los obtenidos por los Municipios de esta provincia durante el tercer trimestre de 1888-89, fueron los siguientes: por Propios 168.954'76, Montes 45.744'95; Impuestos 162.146'17; Beneficencia 4.259'38; Instrucción pública 205'34; Corrección pública 5.287'12; Extraordinarios 163.714'99; Resultas 34.716 pesetas y 20 céntimos; Recursos legales para cubrir el déficit 865.845'57; Reintegros 696, y varios 496.769'06 Total 1.948.339'54.

**Obras públicas.**—Continúan avanzando los exámenes para ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas. El día 1.º de Diciembre comenzarán los de Madrid, y por el número de las instancias presentadas se calcula que no bajará de dos meses el tiempo que emplee el tribunal en dicho punto.

**Defuncion.**—El día 21 del corriente falleció en Madrid la apreciable señora doña Julia R. Santamaría, hermana de nuestro distinguido amigo el señor don Federico R. Santamaría, digno administrador de Contribuciones de esta provincia. La inesperada muerte de dicha señora, que deja cuatro hijos huérfanos de una

— 146 —  
contra Macías, caballero sileve y descortés que se había ofrecido al socorro de una dama para faltar después á su palabra y su fé; quien se indignaba contra Villena achacando á sus cobardes maleficios la desaparición del pundonoroso doncel.

Habían gauado terreno en este tiempo Nuño y su compañero, portador de las letras, que según sus propias espresiones le había confiado Peransurez para el justicia mayor: ora sirviéndose de la persuasión, ora de sus codos, habíanse abierto paso poco á poco hasta llegar á colocarse cerca del tablado de los jueces, dando la vuelta al palenque. Atraido un faraute á las voces de Nuño, no pudo menos de acudir á ver qué pretendía aquel palurdo; espúsole entonces el montero como tenía dos palabras que comunicar á su señoría al justicia mayor.

Miróle de alto abajo el faraute, y como le vió tan mal parado,—No es ocasión, villano, le dijo, de pedir justicia. Id mañana á la audiencia.

— 151 —  
juramento repitió, y en la misma forma, el caballero de las armas negras, colocándose de nuevo en seguida al frente de su adversario.

Al ver tan próximos al último trance á entrambos combatientes, no pudo contenerse por mas tiempo Elvira.

—¡Señor! clamó prosternándose con los brazos abiertos y dirigidos en actitud suplicante hácia el mirador de su alteza, ¡basta! quiero ser antes calumniadora. ¡Lo soy, señor, lo soy!

Pero en aquel momento la atención de todos se hallaba fijada en los gallardos combatientes, y una confusa gritería de aplauso y de temor al mismo tiempo sofocó la débil voz de la acusadora. Desanimada Elvira enteramente, dejó caer su cabeza sobre el pecho, y enagenada desde entonces apenas vió y oyó lo que en torno suyo pasaba.

Al punto los jueces del campo mandaron al rey de armas y al faraute dar una grida ó pregón que ninguno fuese osado por cosa que sucediese á ningún caballero á dar voces ó aviso, ó menear

— 150 —  
trario, y dando con el cuento de la lanza en el suelo, "¡Venganza, sí! clamó! venganza!" Dió en seguida media vuelta á su caballo, y ocupó el lado izquierdo del palenque en la terrible actitud ya de acometer.

Otro tanto hizo el recién venido, y tomó de mano de uno de sus dos pages una ponderosa lanza.

El rey de armas, acompañado de dos farantes, descendió entonces del tablado; midieron en seguida el suelo, dividieron el sol, é indicaron su debido puesto á ambos combatientes.

Dirigiéndose en seguida Hernán Pérez de Vadillo, conducido por el rey de armas, hácia el crucifijo, y tocándole con la diestra mano, juró á fé de cristiano y de caballero, por su alma y por la vida que iba á perder acaso en aquel trance, que su demanda era justa y buena, y que no traía sobre sí ni sobre su caballo armas ocultas, ni yerbas, ni hechizos, ni pistrón, ni ventaja alguna de las reprobadas por el orden de caballería: vuelto á su puesto, igual

— 147 —  
—Ved que no es justicia lo que á pedirle vengo, ni son asuntos míos los que tengo que comunicarle.

—¡Calle el villano! repuso el faraute con enojo. ¿Qué asuntos traerá el con su señoría, sino es alguna querrela contra el tabernero de la taberna del rincón?

—¡Voto va, señor faraute! replicó el montero al verse tan injustamente maltratado, que le enseñe yo á hablar antes de mucho...

—¡Favor al rey! gritó el faraute.

—¿Favor al rey? picaro, contestó el montero montado en cólera, ¿sabes tú, que jabalí del soto mas que faraute, que tengo que hablar á su señoría, que interesa acaso el mismo combate que de mas que tú, y todas las bestias feroces de tu especie?

Una carcajada del faraute, y un golpe que con la vara de su insignia dió al montero, acabaron de indignar á éste, é iba á precipitarse ya sobre su antagonista, cuando un grandísimo

virtuosa que cifraba en ellos todo su orgullo, ha causado honda pena en su familia, á la que enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que hoy llora.

**Subasta.**—El 29 se subasta otra vez el administrador de la matanza de cerdos en el Matadero público. El acto tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, y el precio será de diez céntimos de peseta por cada cabeza de ganado.

**Hemerides.**—Hoy.—1500.—El Sr. D. Juan Colón es conducido prisionero á España. 1786.—Nace en Oviedo el Sr. D. Torneo.—1885.—Fallecimiento del general Serrano, Duque de la Victoria.

**En Santa Victoria.**—La Concepción de Madres Escolapias dió la tarde del domingo una gallarda prueba de celo por la enseñanza, secundando el ejemplo de los dignos patronos del Colegio de Santa Victoria, con motivo de la adjudicación de premios. Los salones donde tuvo lugar el acto se hallaban literalmente llenos de alumnas y de señoras. Presidía el Sr. D. secretario de nuestro querido Ayuntamiento, y ocuparon además el estrado el Sr. D. teniente de Alcalde señor Marin, Sr. D. superior de dicha Congregación, Sr. D. de alto clero, de los centros docentes, Académias, y la prensa local. El Sr. D. orador patrono del Colegio y Sr. D. general de la Santa Iglesia, pronunció uno de los más notables discursos que se han oído. Evocó la memoria del ilustre Sr. D. y de la Santa joven cordobesa cuya protección se halla aquel insignificante, al que dá nombre. Condenó los errores que por medio de la prensa se cometen, y dirigió frases de encomio á la Sr. D. puesta siempre al servicio de verdaderos adelantos y de la cultura. Preferir al Monte de Piedad y Caja de Ahorros del señor Medina, cuyo patronato representaba también, deploró no haber producido hasta ahora resultado satisfactorio hechas para crear en Córdoba las cajas de ahorros escolares, y á este propósito excitamos á los maestros para que en la medida de sus fuerzas coadyuven á este útil y moralizador propósito. Con grandes rasgos cuánto debe la Sr. D. á la civilización cristiana, combatió con éxito los errores en que incurrían cuantos hayan pretendido negar lo que la razón enseña y la historia patentemente demostró su peroración dando gracias á todos que habían acudido á honrar aquella reunión con su presencia, y también dijo que la enfermedad que sufre nuestro respetable Prelado, le haya privado de asistir personalmente, haciéndolo por su salud. Un aplauso unánime acogió aquel discurso lleno de erudición, de ideas elevadas y de frases entusiastas y conmovedoras. Después se procedió á la adjudicación de premios, consistiendo en medallas, diplomas de honor y otros. La señorita doña Laura Argelich que fué la primera premiada, recitó un discurso que ayer publicamos en el DIARIO. El acto terminó con un canto cantado al piano por las alumnas, que fué también muy aplaudido. Cerecillas como la del domingo, revelan la Sr. D. provechosa que tiende á enlucir el espíritu que guió á los fundadores de esta casa, que honran á nuestro suelo con sus destellos de su previsora inteligencia y con los frutos de su verdadera caridad. Hé aquí las señoritas que obtuvieron premio.

**Diploma y medalla de honor.**—Señorita doña Laura Argelich y Marin, doña María Calderón y Perez, doña María Izquierdo y Alzate, doña María Obezas del Castillo, doña Carmen Valdivia y Eulate, doña Carmen Barrios y Rejano.—**Diploma y medalla de 1.ª clase.**—Señoritas doña Luisa Chapparo y Cruz, doña Victoria de Pedrosa y Távira, doña Carmen de Maza y Narvaez, doña Victoria Cavallero y Távira, doña Mercedes Castiñeira del Castillo, doña Rosario Carrere y Montoro, doña Amalia Sampelayo y Ocaris, doña Mercedes Santaló y Rimelles, doña Josefa de Velasco y Velasco, doña Josefa Gomez de Oñate y doña Luisa Gimenez Amigo.—**Diploma de 2.ª clase.**—Señoritas doña Mercedes Montes y Enguidanos, doña Rosa Carrere y Osuna, doña Soledad Córdoba Aguilar, doña Encarnación Carrere y Montoro, doña Josefa Moya y Sanchez, doña Concepción Barroso y Losada, doña Carmen Barbujo y Vaca, doña María Oabanillas y Ruellan, doña Mercedes Illescas y Alzate, doña Pilar Illescas y Alzate, doña Araceli Avilés y Marin, doña Concepción Arroyo y Vazquez.—**Señoritas con accésit.**—Señoritas doña Rafaela Aguilar Tablada, doña Encarnación Madrazo y Echevarría, doña Concepción Torres y Barriouevio, doña María Guierrez de la Concha, doña Con-

cepción Ruiz Frias, doña Salud Carreño y Jaime Barrero, doña Dolores Moya y Sanchez, doña Maria Martinez y Correa, doña Dolores Ravé y Henestrosa, doña Sara Calderón, doña Marina Fernandez y Trujillo, doña Angela Castiñeira y Castiñeira y doña Carmen Barriouevio y Velasco. **Obtuvieron mención honorífica:** Las señoritas doña Estrella Muñoz y Contreras, doña Josefa Gimenez Amigo, doña Adolfinia Moreno é Ibana, doña Josefa Illescas y Encinas, doña Concepción Bastida y Ballo, doña Rafaela Aroca y Carmona, doña Elisa Enriquez y Barrios, doña Mercedes Callejas y Cervantes y doña Julia Torres y Barriouevio.

**Acto religioso.**—Después de las honras fúnebres que, como ayer dijimos, tendrán lugar el Domingo próximo en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares, se celebrará una solemne fiesta de rogativa que terminará con la procesión de la bendita imagen por el plan del Santuario.

**En el Liceo.**—La directiva de este culto centro nos ruega invitamos por medio de nuestro periódico, á todos los socios del mismo, para que asistan á la conferencia que sobre «Capitalidad militar de Córdoba», dará esta noche, á las siete y media, el señor don Celso Mayor Nuñez. El acto será público, y dada la importancia é interés que para Córdoba entraña el asunto sobre que versará la conferencia, es seguro que la concurrencia será extraordinaria.

**Banquete.**—A las ocho de la noche del domingo último ofrecieron un banquete en el gran comedor de la fonda Suiza al nuevo alcalde nuestro querido amigo señor marqués de Villaverde, como demostración de afecto, muchos de sus más íntimos amigos. Ocupó la presidencia dicho señor marqués, teniendo á su derecha é izquierda, respectivamente, á los señores don Antonio Quintana y Conde de Cárdenas. Hubo muchas corrientes de simpatía y algunos brindis que inició el señor don Salvador Barasona, al que siguió el director de nuestro estimado colega *El Adalid*, señor Valdelomar (don Enrique) reduciéndose á felicitar al nuevo Alcalde, del que esperaban mucho en la gestión administrativa, contestando y dando gracias á todos el señor marqués oportuna y afectuosamente, y vitoreando á S. M. el Rey y á su augusta madre y á la ciudad de Córdoba. También se expresaron en idéntica forma los señores Quintana y Conde de Cárdenas, que explicó discretamente su presencia y las de sus amigos en aquel acto.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á don Ramón Pabón Fuenclubierna y á don Domingo Lopez, para declarar en causa contra Rafael Priego Llamas y Angel Luque Lora, por estafa.

**Exámenes.**—Los de ingreso en el cuerpo administrativo de ferrocarriles empezarán mañana á las nueve de la noche, en el salón de actos del ministerio de Fomento.

**Atrasos.**—Los del Ayuntamiento de Córdoba á favor de la Caja provincial, liquidados en fin de Octubre, ascienden á 197.767 pesetas y 47 céntimos, y los del de Lucena á 261.006 y 91.

**Incendio.**—De Puente Genil telegrafaron anteayer al señor Gobernador de la provincia, manifestándole que en la estación de Campo Real habían ardido varias pilas de traviesas.

**Licitación.**—El sábado se subasta en la Fábrica militar de harinas de Córdoba el salvado y achaduras por un año.

**Salud pública.**—El Alcalde de La Rambla, en comunicación del día 22 dice al señor Gobernador de la provincia, que durante las últimas veinticuatro horas transcurridas hasta la fecha de la comunicación, ha habido una invasión y una defunción, á consecuencia de la angina diftérica. El día referido hubo en Posadas una invasión y otra el día 24, sin que se haya registrado defunción alguna.

**Prelado.**—El de Gibraltar ilustrísimo señor don Gonzalo Canilla salió de esta capital en el tren correo del sábado.

**Sucesos locales.**—Ayer se nos facilitó en la oficina de la guardia municipal, nota de los siguientes.—Anteayer fué conducida al hospital de Agudos una mujer que además de hallarse enferma, fué atropellada en la calle Agustín Moreno por la caballería que montaba el mozo de una panadería.—Ha sido denunciada una mujer que anteayer en la calle del Gran Capitán dirigió á otra palabras ofensivas.—También lo ha sido una vendedora de pescado en la plaza Mayor, que ayer por la mañana despachó un kilogramo con falta de 50 gramos.—Anteayer en

la calle de la Rosa, una mujer de vida airada produjo un fuerte escándalo, pronunciando palabras obscenas.—Un brigada de la guardia municipal estuvo anteayer en la Ribera á un individuo sospechoso en cuyo poder se encontraron cuatro pares de zarcillos de oro en sus correspondientes estuches, un reloj y cadena de plata, unos alicates, una navaja y una cartera con dos cédulas personales y otros documentos.

**Vapores correos.**—La Compañía Transatlántica destina el siguiente servicio para el próximo mes de Diciembre. Línea de las Antillas. Día 10, salida de Cádiz, vapor «Ciudad de Cádiz»,—20, de Santander «C. de Santander», 30, Cádiz, Alfonso XII.—Línea de Filipinas.—Día 12, Barcelona, «Isla de Panay»,—Línea de Europa á Colon.—Día 6, Barcelona y 12, de Vigo, «San Francisco»,—Línea de Buenos Aires. Día 26 de Noviembre, de Barcelona y 15 de Diciembre, de Cádiz, vapor «Veracruz»,—Línea de Fernando Póo. Día 30, Cádiz, vapor «Larache»,—Línea de Marruecos. Día 18, Barcelona, «Rabat»,—Línea de Tanger; salidas de Cádiz, los Domingos, Miércoles y Viernes y de Tanger, los Lunes, Jueves y Sábados.

**Pensamiento.**—La buena educación social se funda en dos preceptos: hacer y decir solamente lo que puede agradar á los circunstantes, y no hacer ni decir lo que les pueda molestar.

**Secion minera.**—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina «San Gerónimo» del término de Hornachuelos.

**Cantar.**—Con gran altivez me tratas—porque dije que te quiero.—Finjetú, cual yo finja, —y acordos nos quedaremos.

**Extracto.**—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Octubre último por el Ayuntamiento de Montilla.

**Leñadores.**—Una pareja de la guardia civil del puesto de Torrecampo, presentó una denuncia el día 22 contra cuatro individuos, vecinos de Pedroche, por corta de encinas en la dehesa de Bramadero, término de esta última población.

**Cuentas.**—Las del Municipio de Villanueva del Rey están á la vista hasta el 28 en aquella población.

**Epidemia.**—La variolosa toma incremento en Nivar (Grauada). Diez invasiones hubo durante la semana anterior.

**Solicitudes.**—Se han admitido 423 para las plazas de aspirantes á Registros de la propiedad, y sesenta y seis se han desechado por defectos reglamentarios.

**Sociedad.**—Va á constituirse en Cádiz una aseguradora de lunas de espejos y de toda clase de cristales, como las que hay en varias poblaciones.

**Compra.**—Con destino á la guardia civil la habrá de caballos en el cuartel de dicho cuerpo en Málaga los días 4, 5 y 6 de Diciembre próximo.

**Buena frase.** Con motivo de la muerte de la digna esposa del ilustre poeta don Ramón Campoamor, se ha recordado que cuando se anunció una obra con el título de «Mujeres de Campoamor», con el estudio del carácter de los protagonistas de sus poemas, exclamó el insigne vate: «Bueno: yo escribiré el último capítulo, manifestando que la mejor y más querida de mis mujeres es... mi mujer propia».

**Quid pro quo.**—Ha muerto la primera esposa de Nicolini, hoy casado con Adelina Patti. De aquí el error de haberselo creído que había muerto la célebre cantante.

**En el café.**—Yo, señoras, jamás he faltado á mi palabra.—No es así: ayer me prometiste ir á mi casa y no fuiste.—Ya: pero eso fué porque antes ofrecí lo mismo á otro y yo no tengo mas que una palabra.

Carmen, contra el cólera, epidemias; indicada en las jaquecas, desvanecimientos, epilepsia, etc. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones de la marca, que el éxito secular de este producto, conocido del mundo entero, ha suscitado. Se vende á 1.40 pesetas.—Fuentes hermanos Paraiso, 10.

De las estadísticas publicadas últimamente por las casas de socorro de Londres, resulta: Que la mayor parte de las personas que han sido conducidas á ellas, lo han efectuado á consecuencia de heridas, golpes, magulladuras, etc., producidas por atropellos de los vehículos en la vía pública. En vista de esto, y de los maravillosos resultados obtenidos con su empleo, se ha ordenado que dichos establecimientos, estén siempre suficientemente provistos de «Bálsamo de Fernoline».

SE CONSIDERA LA MEJOR PREPARACIÓN HASTA AHORA CONOCIDA. (Cuidado con las imitaciones.)

Jerez de la Frontera, Enero 20 de 1885. Muy señores míos: Hace mas de dos años vengo usando en mi práctica su «Emulsión de Scott», de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse mas su administración y por consiguiente, que los resultados sean más felices. Queda de ustedes afectísimo S. S. Dr. Antonio Juille Oliva.

**Regaliz Pectoral L.B.**  
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Deleznegre la marca. En su caja, en la que queda la caja. Fabrica en Bayona. X. 22 2227.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Encontrada sin dueño conocido una caballería menor en el paseo denominado de la Victoria, en esta capital, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna. Córdoba 22 de Noviembre de 1890. C. El Marqués de Villaverde.

BANCO HISPANO COLONIAL ANUNCIO.  
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el décimo octavo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Diciembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.181.697 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.181.697 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.817 lotes de cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo doce bolas, en representación de las doce centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.181.697 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 6 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.658 bolas sorteables, deducidas ya las 159 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1890.—El Secretario general, *Artistides de Artiano*.

**Boletín religioso.**

—SANTO DE HOY.—La invención de las Reliquias de los Santos mártires de

Córdoba en San Pedro.—Mañana, Santas Flora y Maria, mártires de Córdoba.

—JUBILIO CORDOBAN.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, devoción á San Juan de la Cruz, por doña Cármen Montoro, en sufragio de sus difuntos.

**Mes de Animas.**

En las Iglesias Parroquiales continúan los ejercicios del mes de Animas, al toque de oraciones. En la de la Ajerquía se verificará á las ocho de la mañana Misa en el altar de las Animas, durante la cual se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará dicho ejercicio.

—En la ermita del Santo Cristo de las Animas, barrio del Espíritu Santo, se celebra el mes de Animas al toque de oraciones. Los Domingos habrá sermón, rosario, letanía cantada y coplas.

—Idem en San Cayetano, á las tres y media de la tarde.

—Octavo día de novena de rogativa á Ntro. Arcángel Custodio San Rafael, en su iglesia del Juramento, para implorar al Altísimo, por su mediación, las aguas desecadas para las necesidades de la agricultura, media hora después de oraciones.

—Tercer día de solemne novena á los Santos mártires Acisclo y Victoria, en la ermita de su advocación, situada en la puerta de Colodro. Dará principio al toque de oraciones.

—Primer día de solemne octavario que la Hermandad del Santísimo Sacramento y Santos Mártires de Córdoba, establecida en la Parroquia de San Pedro, dedica á la invención de las Sagradas Reliquias en expresada Iglesia, dando principio á las diez de la mañana: asistirán los dos Excmos. Cabildos y predicará el R.P. de la Compañía de Jesús D. Francisco de Paula Maruri.

—Cuarto día de novena á los Santos Mártires Acisclo y Victoria, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

EL SEÑOR  
Don José de la Cruz y Luque  
Y  
DOÑA ANTONIA LOZANO Y ALONSO  
Fallecieron el 29 de Junio de 1830 y el 26 de Noviembre de 1837 respectivamente.  
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia de San Pablo y Parroquia de San Pedro, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el eterno descanso del alma de los finados.

Sus desconsolados hijos don José, don Manuel y don Antonio de la Cruz y Lozano ruegan á sus amigos los encomienden á Dios, por cuyo favor los vivirán agradecidos.

**Espectáculos.**

GRAN TEATRO.

Compañía de opereta italiana.

Función para hoy. (24.ª de abono).  
La opereta en tres actos, *Fatimiza*.  
—La opereta en un acto, *Galatea*.—A las ocho.

Proscenios segundos, plateas y palcos principales sin entradas, 10 pesetas.—Palcos segundos sin idem 5.—Butacas con entrada 2.—Delanteras de anfiteatro con idem 1.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem 50 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraiso, 1 real.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el «Diario de Córdoba», Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 25 4:30 tarde.

Se desmienten en absoluto los rumores de crisis ministerial.

Se ha sentido un terrible temporal en el canal de la Mancha, que ha ocasionado varios siniestros marítimos.

El oro se cotiza en la república Argentina á 325.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

